

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca que se encuentra ubicada en el edificio G "María Sabina", 1er. nivel, 2º piso, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en avenida Gerardo Pandal Graff N° 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, estando reunidos los servidores públicos Ingeniero Felipe Orozco Rodas, Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente Suplente designado por el Dr. Carlos Grau López, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, mediante oficio SEDAPA/O.S./0120/2018; Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Director General de la Comisión Estatal Forestal y Secretario Técnico; licenciado Marcos Nahim Cervantes López, servidor público designado como Vocal Suplente por el Maestro Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, mediante oficio SF/Sl/PF/DL/DAJ/0803/2017; Licenciado Adalberto Medina Casas, Jefe de la Unidad Administrativa de la Comisión Estatal del agua y Vocal Suplente designado por el Licenciado Benjamín Fernando Hernández Ramírez, Director General de La Comisión Estatal Del Agua y Vocal, mediante oficio CEA/DG./0031/2017; Licenciado Jorge López García Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios de la Secretaria de Administración y Vocal Suplente designado por el Licenciado José Javier Villacaña Jiménez, Secretario de Administración, mediante oficio SA/0026/2017; Lic. Sergio Vera Díaz, Coordinador General Del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y Vocal; Licenciado José Luis Calvo Ziga, Secretario del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable y Vocal; y Contador Público Francisco Rafael Reyes Velásquez Director de Auditoria "A" adscrito a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Comisario Suplente designado por el Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y comisario, mediante oficio SCTG/OS/029/2017; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, previa convocatoria y orden del día, que les fue notificado en tiempo y forma, con los documentos que son parte integrante de la

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

presente, la cual se llevará a cabo conforme al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
4. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
6. INFORME GENERAL DEL ESTATUS EN QUE FUE RECIBIDA LA COESFO. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**- En uso de la palabra el Presidente Suplente procede a presentar al Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz como nuevo Director de la Comisión Estatal Forestal, acreditando su personalidad con copia del nombramiento expedido a su favor por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 13 de noviembre del año 2017, y por consiguiente como nuevo Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. Acto seguido el Secretario Técnico procede a presentar y acreditar a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, quienes acreditan su personalidad en esta sesión de instalación conforme a lo siguiente: -----
Ing. Felipe Orozco Rodas, exhibe copia para los efectos a que haya lugar, del oficio número SEDAPA/O.S./0120/2018 mediante el cual, el Dr. Carlos Grau López Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, lo designa como Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal; así mismo exhibe copia para los efectos a que haya lugar, del nombramiento expedido a favor del Dr. Carlos Grau López por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 31 de enero de 2018, como Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, por lo que acredita la personalidad del Secretario. -----

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

Lic. Sergio Vera Díaz, exhibe copia para los efectos a que haya lugar, del nombramiento expedido a su favor por el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 31 de enero del 2018, como Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por lo que tiene acredita su personalidad. -----

2. **LISTA DE ASISTENCIA.-** En uso de la palabra el Ingeniero Felipe Orozco Rodas, Presidente Suplente da la bienvenida a los presentes y solicita al Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Secretario Técnico, realizar el pase de lista. -----

3. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-** En uso de la palabra el Ingeniero Felipe Orozco Rodas, Presidente Suplente, declara que existe quórum legal para proceder con el desahogo del orden del día. -----

4. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el Ingeniero Felipe Orozco Rodas, Presidente Suplente declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal. -----

5. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto seguido el Presidente Suplente pide al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual se somete a votación de los servidores públicos convocados, miembros de este órgano, para su respectiva aprobación, mismo que es aprobado por todos sus integrantes. -----

6. **INFORME GENERAL DEL ESTATUS EN QUE FUE RECIBIDA LA COESFO.** -----

En uso de la palabra el Director General y Secretario Técnico procede a exponer lo siguiente: "Después de haber recibido el despacho de la Dirección General de la COESFO, surge la necesidad de informar ante este Órgano de Gobierno la situación que guardan los Departamentos Operativos y la Unidad Administrativa de la COESFO, respecto a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, de las tres fuentes de financiamiento (Gasto de Operación, Programa Normal Estatal y Recurso Federal); este último tema abarca desde autorización del recurso, normatividad aplicable para el ejercicio, comprobación y resguardo de los mismos. -----

La Comisión Estatal Forestal tiene tres fuentes de financiamiento: 1.- Gastos de operación (asignación ordinaria de operación); 2.- Programa Normal Estatal y 3.- Recurso federal (a través de la CONAFOR).-----

1.- Gastos de operación. Dentro de la asignación ordinaria de operación, se realizó una ampliación por la cantidad de: **\$5,215,000.00 M.N.** en el concepto **Servicios para Programas Adicionales**, para 3 proyectos: 1.- Acciones de Saneamiento Forestal del Arbolado del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca por la cantidad

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

de: \$2,300,000.00 M.N.; 2.- Acciones de Saneamiento Forestal del Arbolado en el Interior del Estado de Oaxaca, por la cantidad de: \$2,275,000.00 M.N. y 3.- Acciones de combate de Incendios Forestales, por la cantidad de: \$640,000.00 M.N. Independiente a lo anterior, se obtuvo una ampliación para brigadas en el Istmo, por la cantidad de: \$260,000.00 M.N.-----

Después de haber efectuado una revisión a la documentación existente (CLC, Factura, pagos), se informa que: **no existe comprobación que soporte el gasto realizado**, ni un expediente técnico para cada uno de los proyectos; no se efectuaron sesiones de Subcomité o Comité de Adquisiciones, conforme a lo emitido en el Oficio No. SF/SECyT/DP/CSPGO/2299/2017 de la Secretaría de Finanzas donde marca los parámetros del Artículo 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca y tampoco existe soporte de documentación original comprobatoria y justificativa, de acuerdo al Artículo 186 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, instruido en el Oficio Núm. SF/SECyT/DP/CSPGO/2144/2017, ambos emitidos por el Director de Presupuestos de la Secretaría de Finanzas.-----

Respecto al **Programa Normal Estatal: Se autorizó a la Entidad un total de \$13,377,385.51 M.N.** para la prevención y combate de incendios forestales. En el soporte documental de las partidas correspondientes a material de limpieza, combustibles y lubricantes, mantenimiento de equipo de transporte, no fueron sometidas al Subcomité o Comité de Adquisiciones de acuerdo a la reforma del artículo 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, tampoco existe documentación comprobatoria y justificativa de los gastos efectuados en dichas partidas, ni el soporte documental del pago a personal de brigadas oficiales. **Más \$2,000,000.00 M.N.** para la restauración de Ecosistemas Forestales, teniendo las mismas observaciones respecto al soporte documental. En este proyecto se realizó la emisión de CLC con facturas que ya estaban canceladas con antelación, las cuales fueron pagadas sin comprobación. Estas CLC son 576, 577, 578, 579 y 580.--
En cuanto a **Recurso Federal**, a continuación se proyectan los siguientes cuadros:--

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

MINISTRACIONES CONAFOR 2017

NOMBRE DEL CONVENIO	FECHA DE FIRMA	MONTO TOTAL DEL CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO	MINISTRACIONES EFECTUADAS EN 2017		
				1ER	2A.	3A.
CONVENIO DE COORDINACIÓN NÚM. 01- CNF/GE/OAX/TF/2016-2017	26/08/2016	\$ 4,216,000.00	\$ 3,687,596.48		\$ 1,264,800.00	\$ 736,396.48
CONVENIO DE COORDINACIÓN NÚM. 01- CNF/GEOAX/TF-2017-2018	10/09/2017	\$ 2,584,000.00		\$ 1,033,600.00		
CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA BRIGADAS DE SANIDAD FORESTAL DEL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL 2017.	28/04/2017	\$ 2,320,000.00		\$ 2,088,000.00		
ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 02/2017 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA FORESTAL, PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	31/03/2017	\$ 2,629,440.00		\$ 1,577,664.00	\$ 1,051,776.00	
TOTAL				\$ 4,699,264.00	\$ 2,316,576.00	\$ 736,396.48
MONTO TOTAL OTORGADO POR CONAFOR 2017				\$ 7,752,236.48		

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

ESTATUS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LAS MINISTRACIONES CONAFOR

NOMBRE DEL CONVENIO	STATUS FINANCIERO SALDO EN BIENOS	STATUS PRESUPUESTAL	PAGOS REALIZADOS SIN CLC	PAGOS EFECTUADOS SIN ELABORAR CLC	PAGOS EFECTUADOS 2017 CON CLC	SALDOS SIN EJERCER
CONVENIO DE COORDINACIÓN NUM. 01-CNF/GEO/OAX/TF/2015-2016 (2º PAGO Y FINIQUITO)	\$ 109,173.02	\$ 1,570,119.00	\$ 1,568,831.06		\$ 50,851.00	\$ 1,287.94
CONVENIO DE COORDINACIÓN NUM. 01-CNF/GEO/RC/2016	\$ 2,879.99	\$ 504,691.16	\$ 423,166.51	\$ 80,494.42		\$ 1,030.23
CONVENIO DE COORDINACIÓN NÚM. 01-CNF/GEO/OAX/TF/2016-2017	\$ 6,993.96	\$ 1,272,249.96		\$ 1,264,800.00	\$ 603,142.00	
CONVENIO DE COORDINACIÓN NÚM. 01-CNF/GEO/OAX/TF-2018	\$ 157,812.82	\$ 114,972.58			\$ 875,787.18	
CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA BRIGADAS DE SANIDAD FORESTAL DEL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL 2017.	\$ 150.02	\$ 150.02				\$ 150.02
ANEXO DE EJECUCIÓN NÚMERO 02/2017 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA FORESTAL, PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	\$ 0.87	\$ 1,051,776.00		\$ 1,051,776.00		
			\$ 1,991,997.57	\$ 2,397,070.42		

\$ 2,468.19

\$ 4,389,067.99

NOTA:

DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NUM 02/2017 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA FORESTAL, PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, SE ADIUNTA RELACIÓN DE CLC QUE NO ENTREGÓ EL C. JOSE RICARDO CAMARGO ENCISO (JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTERIOR) CON SU SOPORTE ORIGINAL CORRESPONDIENTE. LAS CLC QUE NO ENTREGÓ EL JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771

En este último cuadro los dos primeros Convenios se refieren a Recurso Federal del cual no se elaboraron CLC y que pertenecen a Recurso 2016.-----

Derivado de lo anterior, se llegaron a las siguientes **CONCLUSIONES:** 1.- Los recursos federales que esta Entidad manejó en el año 2017 a través de la anterior administración tampoco fueron sometidos al Subcomité y/o Comité de Arrendamientos y Servicios (no se hicieron las sesiones correspondientes); 2.-

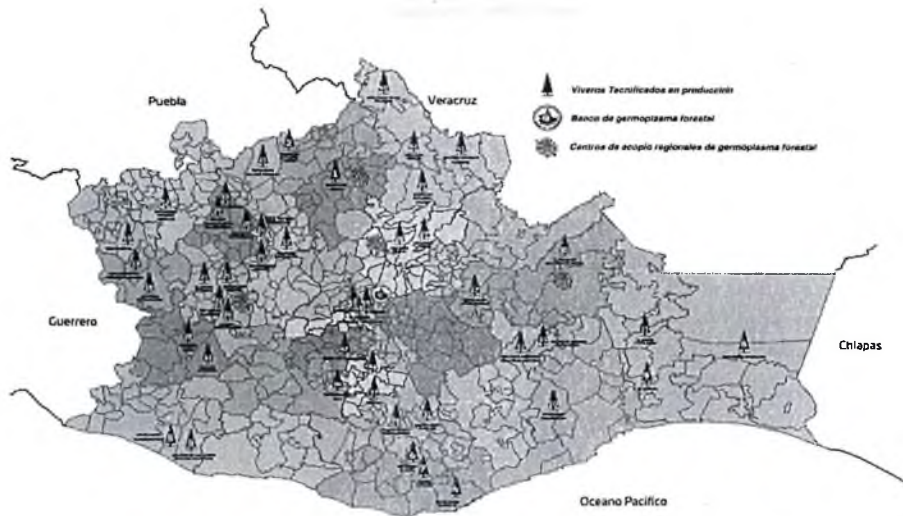
www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

Existen saldos presupuestales que son incorrectos por no haber emitido la CLC correspondiente por la cantidad de: **\$4,389,067.99 M.N., y sin embargo gastados de la cuenta bancaria sin soporte**, dicho monto está requerido por la CONAFOR para su devolución o comprobación correspondiente, según Oficios No. CNF/GEO/0029/2018 (brigadas rurales) y CNF/GEO/0029/2018 (Programa de Sanidad). Toda vez que en el SINPRESS 2017 aparece como un subejercicio para el cierre anual 2017, para lo cual la Secretaría de Finanzas ha enviado un comunicado requiriendo la devolución de estos recursos, mismos que fueron gastados en su totalidad sin atender a toda la Normatividad vigente, incluida la Estatal, Federal y Reglas de Operación correspondientes a cada proyecto, encontrándose así en los supuestos del Artículo 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017, sin atender a los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de los recursos. En consecuencia, la no comprobación y la inexistencia de documentos oficiales- en los archivos de esta entidad y lo anterior descrito condujeron a que el Reporte de Avance de Gestión 2017 sea inexacto entre las metas físicas y las financieras. Así mismo, no se realizaron las Sesiones correspondientes al Comité de Control Interno y el logro de los objetivos y metas anuales de esta Dependencia.-----

En cuanto al **DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL** se reporta lo siguiente: **Producción de plantas.-** Se cuenta con 45 Viveros Tecnicados de los cuales sólo operan: **Con recursos Federales:** 1.- Magdalena Peñasco; 2.- Villa de Tamazulapam del Progreso y 3.- Asunción Nochixtlán. **Con recursos de Programa Normal Estatal:** Tequio. 41 viveros no operan, por lo que las infraestructuras se han deteriorado considerablemente.-----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

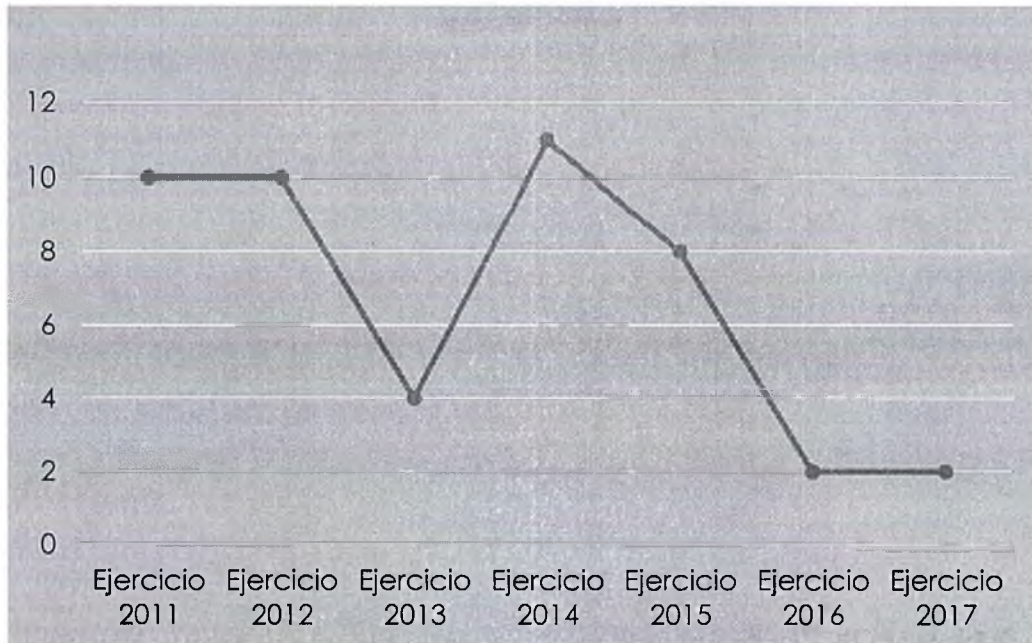


En la **Producción de planta 2017-2018 CONAFOR TEMPLADO FRÍO 2016-2017**.- Se modificó la meta de 1, 550, 000 plantas a 1, 355,734, por no cumplir criterios de entrega de CONAFOR. No se cuenta con información financiera sobre la ejecución de los recursos, ya que fueron operados únicamente por la Unidad Administrativa sin el conocimiento del Área Técnica. Cuenta con Cierre Técnico por parte de la CONAFOR. Como consecuencia de no cumplir con la meta, la CONAFOR ha disminuido la meta de producción del Convenio de Colaboración Templado Frío 2017-2018.-

La **Inversión estatal 2011-2017 en materia de restauración forestal**, el histórico de financiamiento para la producción de plantas ha ido a la baja, del promedio de seis millones anuales, se han autorizado 2MDP, por dos ejercicios consecutivos. Para el 2018, no se cuenta con inversión autorizada en este rubro. Como se muestra en la gráfica siguiente:-

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL



Problemática de la operación del Departamento de Restauración Forestal, no cuenta con personal de nómina, sólo lista de raya (lo que imposibilita el trabajo de campo y las comisiones ya que no pueden viaticar. La COESFO se encarga de la operación de las instalaciones del Tequio, únicamente con gasto operativo, que incluyen las áreas de: 1.- Banco de Germoplasma; 2.- Viveros Tecnificados (3 módulos) y viveros tradicionales (Tequio, Zaulta y Tlalixtac); 3.- Lombricompostero; 4.- Instalaciones de sericultura y 5.- Área Agrícola.-----

En cuanto al **reporte de material operativo, inventario de archivo y equipo** los 7 vehículos asignados al departamento, se encuentran inservibles. Se ha operado con vehículos prestados provisionalmente de otros departamentos. Los expedientes de Restauración Forestal de años anteriores se encuentran incompletos. Se deben erogar gastos imprevistos derivado de la naturaleza de la materia como descomposturas de equipo o compra de insumos menores.-----

Por lo que respecta al **DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL** en cuanto al tema de **Prevención, control y combate de incendios forestales** mediante Anexo de Ejecución Número 002/2017 del Convenio de Coordinación en Materia Forestal, suscrito entre el Gobierno del

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

Estado y la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal), se aplicaron \$2,629,440.00 pesos para integrar y operar **16 Brigadas Rurales** ubicadas estratégicamente en zonas de alto riesgo en las ocho regiones del Estado. Encontrándose la siguiente **Problemática**: No se cuenta con documentación comprobatoria necesaria y requerida para el cierre del convenio; por tal motivo no se puede realizar la gestión de este recurso para el ejercicio 2018. Mediante el Programa Normal Estatal (PNE), se ejerció el recurso por la cantidad de **\$13,377,385.51** de pesos para la integración de **11 Brigadas Oficiales** autorizadas para el año 2017. En donde nos percatamos que: de las 11 brigadas autorizadas, solo se activaron y operaron 7, desconociendo los motivos por los que no operaron las restantes.-----

Respecto a **Sanidad Forestal** con una inversión federal de \$2,320,000.00 de pesos autorizados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se operó el Proyecto para la integración de Brigadas Comunitarias de Sanidad Forestal en el Estado de Oaxaca, logrando establecer **5 Brigadas de Sanidad** que tuvieron como objetivo primordial el monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas y enfermedades forestales en zonas de mayor incidencia o riesgo a nivel estatal, fijándose como resultado final el saneamiento de 500 hectáreas; surgiendo la **problemática** siguiente: De las 500 hectáreas como meta, sólo se tuvo un reporte de 27,45 hectáreas saneadas. No se cuenta con documentación comprobatoria necesaria y requerida para el cierre del convenio; por tal motivo no se puede realizar la gestión de este recurso para el ejercicio 2018.-----

Así mismo existen las siguientes **PROBLEMÁTICAS GENERALES**: 1.- En cada uno de los proyectos antes mencionados, no se tiene expediente que documente su operación técnica; ya que no se realizó la entrega de los mismos; 2.- De un total de 18 vehículos asignados para el Departamento solo se localizaron 9 en malas condiciones operativas y mecánicas; 3.- El equipo operativo de radiocomunicación que se hace mención en el acta entrega se encuentra incompleto y los existentes en mal estado; y fue localizado en el campamento de Tlalixtac de Cabrera y 4.- El equipo de localización (GPS) así como estaciones meteorológicas se encuentra incompletos y los existentes en mal estado, lo cual dificulta la adecuada operatividad.-----

DEPARTAMENTO DE FOMENTO FORESTAL, el objetivo del Departamento de Fomento Forestal es: Impulsar el desarrollo tecnológico del sector forestal en el estado, propiciando su incursión en cadenas productivas de generación de valor

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

para elevar su nivel de competitividad en el mercado de productos forestales y servicios ambientales sin dejar de lado la sustentabilidad de sus recursos forestales.-----

Para el cumplimiento del objetivo principal del Departamento, se diseñó el programa de Fomento Forestal que debería contribuir al fortalecimiento de la cadena productiva forestal, impulsar el aprovechamiento sustentable, incrementar la producción, la productividad, la industria forestal y la diversificación productiva, para el mejoramiento ambiental, social, económico y cultural del Estado de Oaxaca. **Se realizó y se integró en el SINPRES 2017 la siguiente propuesta de inversión y metas:**-----

PROYECTO	METAS		COSTO
	U. MEDIDA	CANTIDAD	
FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL	PROYECTO	20	\$32,245,486.00
PROGRAMA ESTATAL DE SERICICULTURA	PROYECTO	1	\$3,300,000.00
	TOTAL	21	\$35,545,486.00

En virtud de que no se contó con asignación presupuestal para los proyectos propuestos, no se cumplieron las metas programadas por lo tanto solo se ejecutó el proyecto Crianza y Entrega de gusanos de seda a 15 organizaciones productoras de seda en las regiones Sierra Norte, Valles Centrales y Mixteca. La operación financiera de este proyecto no se tiene documentada por lo que se desconoce la fuente de Inversión.-----

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN FORESTAL, el Objetivo del departamento es Impulsar la organización, la planeación y el desarrollo comunitario del sector forestal, para contribuir a incrementar la producción y productividad de los ecosistemas forestales; a su conservación y restauración; y a elevar su nivel de competitividad y a mejorar la calidad de vida de los productores forestales. **Propuesta Programática Operativa y de Presupuesto 2017:**-----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL				
SUBPROGRAMA	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
ORGANIZACIÓN FORESTAL	OPERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL	ACCIÓN	1	\$120,000.00
	APOYO A LOS CONSEJOS REGIONALES FORESTALES	ACCIÓN	19	\$2,850,000.00
PLANEACIÓN FORESTAL	INVENTARIO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS	ACCIÓN	1	\$150,000.00
	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN FORESTAL	ACCIÓN	1	\$150,000.00
DESARROLLO COMUNITARIO	ACCIONES DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	ACCIÓN	43	\$5,991,845.00
		TOTAL	65	\$9,261,845.00

En virtud de que no se contó con la autorización del presupuesto propuesto para el Departamento de Planeación Forestal, en el plan anual de trabajo 2017, las metas establecidas no se cumplieron y solo se desarrollaron acciones internas propias del área: 1.- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2017, de la COESFO (PAT 2017); 2.- Se realizaron 2 Sesiones ordinaria del Consejo Estatal Forestal (CEF); 3.- Se participó en el proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED); 4.- Se participó en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Sectorial forestal (PESF); 5.- Se colaboró en la elaboración y validación del contenido del 1er. Informe de Gobierno; 6.- Se Operó el Sistema Estatal de Información Forestal (SEIF) Pagina Web oficial de la COESFO y 7.- Se realizaron Actividades temporales en apoyo a la Unidad Administrativa.

Una vez presentado el Informe General del Estatus en que fue recibida la COESFO por el Secretario Técnico, en uso de la palabra el Presidente Suplente hace la observación al Secretario Técnico que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo 3 juntas de Gobierno, de las cuales solo se tiene un acta firmada, por lo que pide se le dé seguimiento al tema y evitar la duplicidad de asuntos, así mismo el Lic. Sergio Vera Díaz, Vocal, le reitera lo manifestado por el Presidente Suplente, agregando que en dichas sesiones habían sido presentados los estados financieros y se había tomado el acuerdo de enviar dichos estados para su revisión y validación por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a lo que el

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

Secretario Técnico informa que se le dio cumplimiento a dicho acuerdo, lo que derivó en observaciones hechas a los estados financieros por parte de dicha Secretaria, mismas que ya fueron manifestadas en el informe.-----

Así mismo el Secretario Técnico informa que el Proceso de Entrega-Recepción fue complicado ya que en el Acta Administrativa de Entrega Recepción del despacho de la Dirección General no se hizo mención de todos asuntos pendientes que atender y de los que hizo mención no los soportó con la documentación correspondiente, como es el caso de las listas de raya con las que opera esta Comisión de la cual no dejó documentación comprobatoria de pago, además de un adeudo a los trabajadores de dicha modalidad, mismo que se pagó con recurso extraordinario que el Gobernador autorizó, sin embargo la problemática persiste ya que el recurso que inicialmente estaba destinado para el pago fue proporcionado por la CONAFOR quienes están requiriendo la comprobación o el reintegro del recurso. En una situación igualmente problemática se encuentra el parque vehicular ya que de los 49 vehículos que oficialmente se tienen asignados a esta Comisión solo hicieron entrega de 19, siendo que la COESFO financieramente no le debe a proveedores, sin embargo se han presentado proveedores con órdenes de pedido, entre ellos los de talleres mecánicos en donde se encuentran los vehículos faltantes, manifestando que no entregarán los vehículos hasta que no sean cubiertos los pagos a los servicios realizados a los mismos.-----

Después de haber escuchado lo informado por el Secretario Técnico, el Vocal Lic. Sergio Vera Díaz, pide al Comisario Suplente su opinión para dar una solución a la problemática de las Actas, y pide al pleno de la Junta se considere convocar a otra Sesión Extraordinaria una vez que se pueda decidir con el apoyo de la Contraloría que va a pasar con dichas actas, las cuales no firmaron y por lo tanto no avalaron la información contenida en ella.-----

Por lo que una vez manifestado lo anterior en uso de la palabra el Comisario Suplente exhorta al Secretario Técnico para realizar acciones para determinar el alcance de las irregularidades hechas por la administración pasada y dar seguimiento a dichas acciones.-----

Acto seguido, en uso de la voz el Vocal Suplente, Lic. Jorge López García, manifiesta que el manejo financiero no está bien, ya que hay faltantes de vehículos, de liquidación y los procedimientos de adquisición no pasaron por los comités y subcomités correspondientes, por lo que sugiere que se envíen todas las

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

observaciones encontradas a Contraloría así como levantar las demandas y denuncias a la brevedad posible ante las instancias correspondientes, por ser temas que ya localizó la Comisión y que si no notifican en tiempo y forma a Contraloría y se levantan las denuncias en los tiempos marcados, el problema se volvería de la presente administración. Manifestando además que si las actas de Junta de Gobierno no se firmaron, para él no hay mayor problema, ya que si no se firmó no hay obligatoriedad, el problema radica en la cuestión operativa, organizacional y administrativa, porque el resultado del mal manejo de los recursos está derivando en una inoperatividad, y es necesario que la COESFO haga los trámites y gestiones necesarias para su funcionamiento, el cual es importante para el combate de incendios forestales.

Por lo que una vez expuestos los puntos y sin más comentarios de los asistentes, el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico someta a consideración de la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos:

ACUERDO NÚMERO 01/1-SE/JGCOESFO/OAX/2018

Una vez analizados el Informe General del Estatus en que fue recibida la Comisión Estatal Forestal, esta Junta de Gobierno se da por enterada del estado que fue recibida la COESFO e instruye al Secretario Técnico a que integre y soporte el informe general y lo remita a las instancias competentes, para que se determinen las responsabilidades administrativas y se presenten las denuncias correspondientes.

Mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO NÚMERO 02/1-SE/JGCOESFO/OAX/2018

Los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan convocar a una Sesión Extraordinaria a la brevedad posible para informar al pleno de la Junta de Gobierno las acciones que ha tomado la Comisión Estatal Forestal para dar solución a la problemática del estado en que fue recibida la COESFO.

- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su celebración; firmando al calce y margen del Acta respectiva, los que en ella intervinieron, cerrándose el acta que se autoriza. Damos fe.

www.oaxaca.gob.mx

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

ING. FELIPE OROZCO RODAS

Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente Suplente.

LIC. ALFREDO AARÓN JUÁREZ CRUZ.

C.P. FRANCISCO RAFAEL REYES VELÁSQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL Y SECRETARIO TÉCNICO.

DIRECTOR DE AUDITORIA "A" ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y COMISARIO SUPLENTE.

VOCALES

LIC. SERGIO VERA DÍAZ.

LIC. JORGE LÓPEZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA Y VOCAL SUPLENTE

SUBSECRETARIO DE PATRIMONIO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL SUPLENTE.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN
ESTATAL FORESTAL**

MARCOS NAHIM CERVANTES LÓPEZ

ADALBERTO MEDINA CASAS

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO
VOCAL SUPLENTE POR EL MAESTRO
JORGE GALLARDO CASAS,
SECRETARIO DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y
VOCAL SUPLENTE

LIC. JOSÉ LUIS CALVO ZIGA

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA
Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y VOCAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----